

**ACTA**  
**TRIGESIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**TRANSBANK S.A.**

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2023, siendo las 9:10 horas en Avenida Isidora Goyenechea N°3520, piso 11, comuna de Las Condes, se reunieron en su Trigésima Junta Ordinarias los accionistas de Transbank S.A.

Preside esta Junta Ordinaria de Accionista el Presidente del Directorio y de la Sociedad señor Julio Guzmán Herrera, el Gerente General de la Sociedad señor Patricio Santelices Abarzúa, la Gerente División Administración Finanzas y Procesos doña Andrea Alvarez Marshall, además del Gerente División Legal y Compliance señor José Miguel Bellagamba Baldovino, quien será el Secretario de Actas en esta presentación.

**Hoja de Asistencia:** Los concurrentes a esta Junta han firmado una hoja de Asistencia, indicándose en ella el número de acciones a las que representa y el nombre del accionista representado.

Consta en dicha Hoja de Asistencia que el número de acciones que se encuentran representadas en la Junta, asciende a 537.698.675 acciones, cantidad de representa el 99,99999% de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los asistentes a la Junta se individualizan a continuación, señalándose el número de acciones que representan con derecho a voto corresponden:

<b><u>Accionista</u></b>	<b><u>Representante</u></b>	<b><u>Cantidad de Acciones</u></b>
Banco de Chile	Francisco Torm Silva	140.642.662
Credicorp Capital por Banco Santander Chile	Javiera Contente Infante	134.424.650
Tyndall Group por Banco Scotiabank	Danilo Radovic Bozo	121.987.976
Banco Itaú	Dimitri Iwanow Cianciarullo	46.881.120
Gestión Global Consultores por Banco de Crédito Inversiones	Yoel Magendzo Dukes	46.881.103
Econsult Capital por Banco del Estado Chile	Gonzalo Sanhueza Dueñas	46.881.093
Banco Internacional	Sebastian Salgó Duran	18
Banco Bice	Marcelo Clemente Cortés	18
Banco Security	Jorge Oñate Garrido	18
Banco Falabella	Carlos Meneses Caroca	18
	<b><u>Total Acciones</u></b>	537.698.675
	<b><u>Total Quorum</u></b>	<b><u>99,99999%</u></b>



**Procedimiento de decisión de la Junta Respecto de las materias a tratar:**

El Gerente General señala que, conforme a los Estatutos Sociales, la presente Junta se realizará de manera telemática vía aplicación Teams, la cual permitirá a sus accionistas la participación y votación a distancia de la Junta y de las demás personas que por ley o normativa deban asistir a las mismas.

El artículo 66 de la Ley, por su parte, permite que en las elecciones que deban llevarse a cabo en la Junta, en este caso la de auditores externos, por acuerdo unánime con derecho a voto, pueda omitirse la votación y proceder a elegir por aclamación.

**Poderes:** El Secretario dejó constancia que no se solicitó la calificación de poderes, entregados en forma previa a esta Junta. No obstante, se dejó constancia que ellos fueron revisados sin observaciones los que fue aprobado por aclamación de la Junta.

**Representantes de la Comisión para el Mercado Financiero:** Se consultó y dejó constancia que a la presente Junta no habían asistido representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

**Formalidades y Constitución:** El Secretario indicó que se dejará constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación para la celebración de la presente Junta. La convocatoria a esta Junta fue aprobada por el directorio en sesión ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2023. Los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 4, 10 y 14 de abril, en el diario La Segunda y con fecha 30 de marzo se despacharon las cartas de citación a los domicilios sociales y a los correos electrónicos de los representantes legales y mandatarios de los señores accionistas.

Además, indicó que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, hizo presente que la memoria integrada, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta. Se hace presente que, Econsult Capital por el accionista Banco del Estado Chile fue el único que se acercó a las oficinas sociales a ejercer este derecho.

La Junta acordó por aclamación omitir la lectura de la citación y avisos mencionados, cuyos textos son los siguientes:



**TRANSBANK S.A.**  
**CITACIÓN**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio se cita a los accionistas de TRANSBANK S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará el día jueves 20 de abril de 2023, a partir de las 9:00 horas en Av. Isidora Goyenechea N°3520, piso 11, Las Condes. La presente Junta se realizará en forma remota, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales. La participación y votación a distancia se realizará por medios telemáticos.

Las materias a tratar en la tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2022.
2. Reparto de Dividendos.
3. Determinación de remuneración del Directorio.
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023.
5. Información de Operaciones con Partes Relacionadas.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Las demás que competan a estas Juntas, de acuerdo a la ley y a los estatutos de la Sociedad.
8. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la misma.

EL DIRECTORIO





Informó el Secretario que se encuentran firmadas y por tanto aprobadas las actas de la Junta Ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2022 y las actas de las Juntas Extraordinarias celebradas los días 14 de abril y 11 de octubre de 2022.

El Presidente dio por constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

**Firma del Acta:** A continuación, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se acordó por aclamación designar a los asistentes señores Francisco Torm Silva, Carlos Meneses Caroca, Yoel Magendzo Dukes, Gonzalo Sanhueza Dueñas y la señora Javiera Contente Infante, todos simultáneamente conectados, quienes aceptaron el cargo conferido, para que tres cualquiera de ellos, firmen el acta que se levante de la Junta, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y Secretario.

**Derecho a participar:** Todos los accionistas debidamente representados han tenido derecho a participar en esta Junta por encontrarse inscritos al momento antes de iniciarse esta Junta.

**Objeto de la Junta:** El Presidente ofreció la palabra a el Secretario, quien indicó las materias a tratar en esta Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2022.
2. Reparto de Dividendos.
3. Determinación de remuneración del Directorio.
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023.
5. Información de Operaciones con Partes Relacionadas.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Las demás que competan a estas Juntas de acuerdo a la ley y a los estatutos de la Sociedad.
8. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes.

## **1. Examen de la situación de la Sociedad**

Acto seguido el señor Presidente, señor Julio Guzmán, da una cuenta del ejercicio 2022, señalando lo siguiente:

*"Estimados accionistas,*

*Como Presidente del Directorio de Transbank S.A., es para mí un enorme motivo de satisfacción dirigirme a ustedes en esta Junta Ordinaria de Accionistas. Nuestra compañía es esencial para el país; nuestro propósito es apoyar personas y comercios de diversos rubros y tamaños, así como contribuir al desarrollo de*



*la economía digital en Chile. Con orgullo, hoy podemos afirmar que estamos presentes en el día a día de muchos ciudadanos, simplificando el pago electrónico presencial y el comercio en línea en todo el territorio nacional, y realizando un promedio de casi nueve millones de transacciones diarias en tiempo real.*

*Lo anterior conlleva un desafío significativo en términos de sistemas, redes, seguridad y continuidad operacional. Todo ello es posible gracias al comprometido equipo de Transbank, formado por personas que aportan su valioso conocimiento y profesionalismo al servicio de los diversos retos corporativos, con el propósito de que nuestros clientes tengan respuestas oportunas y de calidad a sus requerimientos y necesidades.*

*A nuestros propios desafíos, se suman los de un ecosistema de pagos electrónicos que se encuentra en una fase de crecimiento vertiginoso y que enfrenta definiciones regulatorias trascendentales de cara al futuro. Todo esto ocurre en un entorno complejo: el retorno a la normalidad post pandemia, el impacto de la inflación, la desaceleración de la economía y el cambio cultural que ha implicado ir reemplazando el uso del efectivo por medios de pago digitales.*

*Pese a las dificultades que enfrentamos durante 2022, nuestra compañía destacó por su buen desempeño financiero, operacional, tecnológico y de gestión. Logramos revertir las pérdidas de los dos años previos, alcanzando una utilidad neta de \$26.245 millones. Durante el ejercicio, la compañía tuvo ingresos propios totales por \$130.579 millones, que representaron un incremento de 96,4% respecto de 2021. Adicionalmente, el resultado operacional alcanzó \$30.198 millones, revertiendo el negativo resultado del año anterior. En cuanto a las líneas de negocio de la compañía, la adquirencia continuó liderando los ingresos, con un 72,7%, seguida por los servicios de red, con un 22,5%, servicios de valor agregado, con un 3% y servicios a emisores y otros, con un 1,8%.*

*Estas variaciones positivas responden al incremento de las ventas, al creciente número de comercios afiliados y a la aplicación de tarifas que cubren nuestros costos operacionales, siempre con disciplina, control de gastos y ejecución de proyectos dirigidos a hacer eficiente nuestra operación de cara a los más de 251.000 clientes afiliados a Transbank.*

*Hemos visto cómo la preferencia de los chilenos por pagar con tarjetas de crédito, débito y prepago se ha reflejado en el sostenido crecimiento de las ventas con estos instrumentos en los últimos dos años. Así, 2022 culminó con un incremento de casi un 8% respecto de 2021, con el mayor aumento registrado en las tarjetas de crédito, de un 19,5%, explicado por los rubros líneas áreas, combustibles, operadores y rent a car. En tanto, el débito alcanzó un 2,8% de crecimiento, concentrado en los rubros de restaurantes, combustibles y supermercados.*



*Estos buenos resultados también grafican algo que en el día a día vemos constantemente: nuestra mayor cercanía con el cliente. En este ámbito, ha sido clave escucharlos, entender sus necesidades e innovar con tecnologías y soluciones flexibles que potencien sus negocios con las distintas plataformas de pago. Durante este año afiliamos a alrededor de 116 mil nuevos comercios, aportando a que más emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas sean parte del ecosistema de los pagos digitales y aprovechen sus beneficios en seguridad, comodidad, rapidez, aumento en sus ventas y mejor gestión de sus negocios. De esta forma, los más de 30 años de experiencia de Transbank y la positiva evolución de este mercado en la última década, reflejan nuestra consolidación como líderes de esta industria, aportando soluciones innovadoras, presenciales y no presenciales, que contribuyen a robustecer el ecosistema de pagos electrónicos, llegando a comercios y personas de todo el país.*

*En el plano legal, durante 2022 enfrentamos un escenario complejo. Para una industria saludable y sostenible, resultan fundamentales las certezas y, en esa línea, destacamos el Oficio Ordinario N° 362 del Banco Central, en el cual se reafirma la vigencia del modelo de cuatro partes, con nuevos actores que se han sumado al mercado y una evidente mayor competencia. Todo ello nos desafía a incorporar más innovaciones tecnológicas y servicios de valor agregado para impulsar colaborativamente y con fuerza el desarrollo de la digitalización y economía en Chile. A esta fecha, sigue pendiente de resolución en la Corte Suprema el recurso de queja presentado por la Fiscalía Nacional Económica en contra de tres ministros del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, y, paralelamente, la resolución de los recursos de reclamación presentados por las marcas en contra de las Instrucciones de Carácter General N°5 dictadas por el mismo Tribunal. Se trata de dos cuestiones que influyen de manera determinante en toda la industria de pagos, y hoy más que nunca, es necesario que se resuelvan prestándole especial atención a la opinión de las autoridades sectoriales especializadas en la materia. Además, en febrero pasado, el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio fijó las máximas definitivas, lo que, como hemos dicho, es un hito esperado y positivo para todo el ecosistema de pagos en el país, ya que es una muestra más de la actual vigencia del modelo de cuatro partes en Chile.*

*El año 2023 tendrá grandes desafíos en una industria cuya competitividad va en aumento, con la incorporación de nuevos adquirentes y procesadores, haciendo de nuestro ecosistema de pagos electrónicos uno de los más desarrollados en América Latina. Adicionalmente, es sabido que los accionistas de Transbank han manifestado su voluntad de enajenar al menos el control de la compañía, tarea que será todo un reto para la incorporación de otros actores que, con seguridad, vendrán a contribuir al desarrollo de este importante y creciente mercado de pagos electrónicos del país. En este contexto, y según fuera mandatado por accionistas que representan aproximadamente el cien por ciento de las acciones emitidas por la Compañía, Transbank S.A. ha contratado a JP Morgan y a Claro & Cía. para que actúen como asesores en este proceso, asumiendo dichos*



*accionistas la obligación de reembolsar a Transbank S.A., a prorrata de su participación actual en el capital de Transbank, los honorarios y gastos que correspondan a dichos contratos.*

*Tenemos la convicción de ir por la senda correcta para continuar aportando al país, junto a los emisores bancarios y no bancarios, las marcas, los tarjetahabientes, otros adquirentes y de las Fintech, bajo un modelo sostenible y de gobernanza guiado por los criterios ASG que presenta este primer reporte integrado.*

*Quiero agradecer a todos los colaboradores y las colaboradoras de Transbank y, en especial, a los clientes, quienes confían en nuestras soluciones y reconocen el valor que entregamos al preferirnos cotidianamente. Por nuestra parte, seguiremos aprovechando la valiosa experiencia acumulada estos años para continuar impulsando una industria en constante cambio y aportar así al desarrollo de nuestra economía, el comercio, las pymes, la sociedad y el país."*

## **2. Aprobación de la Memoria Integrada, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2022**

Luego de su discurso, toma la palabra la señora Andrea Alvarez Marshall, gerente divisional Administración Finanzas y Procesos, para que informe sobre las principales cifras del Balance y Estados Financieros del año 2022.

Respecto al balance, el total de activos al 31 de diciembre de 2022 asciende a 1,5 billones de pesos. Lo que implica un aumento de un 13,6% respecto del total de activos del año 2021. Lo anterior se explica principalmente por el aumento en las cuentas por cobrar de 65% lo que, a su vez, se deriva del aumento en las ventas y la migración al modelo de 4 partes. Dicho aumento en las cuentas por cobrar de un 11%, lo que a su vez, deriva del aumento de ventas y transacciones de nuestros clientes.

Con relación a los pasivos al cierre del año 2022, el aumento de 12,5% que se explica principalmente por un aumento de 14% en las cuentas por pagar, lo cual, al igual que en el activo, es consistente con el aumento en las ventas y las transacciones de nuestros clientes. Adicionalmente, el pasivo disminuye producto del crédito sindicado de fecha 18 de noviembre de 2022 por \$55.922, el cual se redujo en \$10.000 millones, el cual fue firmado con Banco de Chile, Banco BTG Pactual, Banco Itaú, Banco Estado y BCI.

El patrimonio aumentó en 29% respecto al cierre de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2021, lo cual es explicado por la utilidad del ejercicio obtenida durante el 2022.



Respecto al resultado del ejercicio del año 2022, la compañía tuvo una utilidad de \$26.245 millones de pesos.

Cabe destacar que, el incremento de los ingresos netos por comisiones y servicios en un 96,4% respecto del año anterior, explicado principalmente por una normalización de tarifas y un aumento de las ventas. De igual forma, cabe destacar el incremento en los ingresos de servicios de valor agregado en 159%, los cuales no está sujetos a restricciones regulatorias y se encuentran considerados en el plan estratégico de la compañía como un elemento esencial de ésta.

El Presidente, expresa que corresponde someter a aprobación de la Junta Ordinaria la Memoria Integrada, el Balance General, los Estados Financieros y el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Sometida la materia a aprobación de la Junta, ésta por unanimidad aprueba la Memoria Integrada, el Balance General, los Estados Financieros y el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del ejercicio del año 2022.

### **3. Reparto de Dividendos**

El Gerente General recuerda a los accionistas que respecto al reparto de dividendos, debemos tener presente el artículo 20° de los Estatutos Sociales, el que establece que: *"Salvo acuerdo en diferente adoptado en la Junta respectiva por las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto, la sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones a lo menos el 10% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio."*

Asimismo, les recuerda la Política de Dividendos vigente que estableció que las utilidades de cada ejercicio se mantendrán en reservas sociales con el objeto de cubrir las necesidades de capital y reservas dispuestas por la regulación aplicable a la compañía y sólo repartir dividendos, si así lo aprobare la Junta de Accionistas, en el caso que el capital y reservas fueren suficientes para cubrir los mínimos dispuestos por la regulación, proyectados a 12 meses, lo que deberá ser revisado en cada Junta Ordinaria.

De conformidad a los Estados Financieros recién aprobados, la utilidad del ejercicio corresponde a \$26.244.822.034.- (Veintiséis mil doscientos cuarenta y cuatro millones ochocientos veintidós mil treinta y cuatro pesos).

Se debe tener presente señores accionistas que, en consideración a los requerimientos de capital mínimo, las Juntas ordinarias anteriores ya acordaron que las utilidades de los ejercicios pasados se mantuvieran como reservas sociales con el objeto de cubrir tal requisito.



Asimismo se recuerda que de conformidad a las modificaciones realizadas al Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, publicado en el Diario Oficial el día 13 de marzo de 2021, los Operadores de Tarjetas de Pago deberán *"Mantener en todo momento un capital pagado y reserva al menos equivalente al monto superior entre (a) 10.000 Unidades de Fomento; y (b) el 20% del monto promedio diario de los pagos efectuados por el Operador medido según el monto total de pagos correspondiente a los últimos 24 meses"*.

Atendido a lo recién señalado y de acuerdo con la Política de dividendos vigente, se presentan las cifras a considerar, todas en pesos chilenos:

- El capital pagado asciende a \$97.336.443.988.-
- Las utilidades de ejercicios anteriores que se mantienen en reservas son \$0.
- A su vez, el capital mínimo a diciembre de 2022 fue de \$41.672.083.367.-
- Utilidad del ejercicio 2022 fue de \$26.244.822.034.-
- Capital mínimo proyectado a 12 meses (abril de 2024) \$43.791.452.224-

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre las consultas que tuvieren relativas al no reparto de dividendos, no habiendo preguntas, el Presidente somete a votación este punto de la tabla, el cual se aprueba con aclamación. Asimismo, sometido a votación, se ratifica por aclamación la Política de Dividendos referida.

#### **4. Determinación de remuneración del Directorio**

El Gerente General, recuerda a la Junta que se debe fijar la remuneración para el Directorio y su Presidente. A lo cual sugiere mantener ambas dietas para el ejercicio del año 2023, a saber:

- Para los Directores una dieta de UF 90 por asistencia a sesión, con un tope de 20 sesiones remuneradas por periodo.
- Para el Presidente del Directorio una dieta de UF 180 por asistencia a sesión, con un tope de 20 sesiones remuneradas por periodo.

El Presidente somete a votación la remuneración del Directorio, el cual se aprueba con aclamación.

#### **5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2023**

El Secretario informa a la Junta que de acuerdo al artículo 21° de los Estatutos Sociales, corresponde nombrar anualmente los auditores externos independientes para el ejercicio 2023.

Según lo indicado en los Oficios Circulares N°718 y N°764 ambos del año 2012 y emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio ha puesto a disposición de los accionistas a través de su página web, la fundamentación de dos



opciones de auditores externos. Quienes después de realizar el análisis de cada firma, acordó dar como prioridad a la Auditora KPMG, por sobre las otras compañías. Dicha fundamentación se basó en las horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión, los conocimientos del equipo y el costo.

El Presidente somete a votación la designación de la empresa auditora externa KPMG, la cual se aprueba con aclamación.

#### **6. Información de Operaciones con Partes Relacionadas**

Respecto de las transacciones con las partes relacionadas del artículo 44 de la Ley 18.046, el Gerente General dio cuenta a los accionistas que estas se encuentran comprendidas en las Notas 7, 13 y 24 de los Estados Financieros, los que ya fueron aprobados por la presente Junta, incluidos en la Memoria Integrada 2022, que se encuentra disponible en la página web de la Compañía.

#### **7. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales**

El Secretario que en cuanto al periódico en el cual se efectúan las publicaciones sociales, el Directorio ha propuesto mantener la designación del diario La Segunda, lo cual es aprobado por aclamación.

#### **8. Las demás que competan a estas Juntas de acuerdo a la Ley y a los estatutos de la Sociedad**

El Presidente da la palabra a los representantes de los accionistas para que estos puedan realizar preguntas a la mesa, donde no hubo preguntas.

#### **9. Adopción de todos los acuerdos necesarios para materializar las resoluciones que adopte la Junta respecto de los puntos precedentes**

Teniendo en consideración que fueron tratadas todas las materias para las que esta junta fue convocada, se propuso a los señores accionistas:

- Dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda;
- Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en esta Junta, e informar lo que haya lugar a las autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente, y
- Facultar a María Loreto Zaldívar Grass, José Miguel Bellagamba Baldovino, María José Gonzalez Martínez y María Pía Espejo Cortés, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, proceda a reducir a



escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta y otorgar los instrumentos públicos o privados necesarios para la total y complete legalización de los acuerdos que ésta contiene.

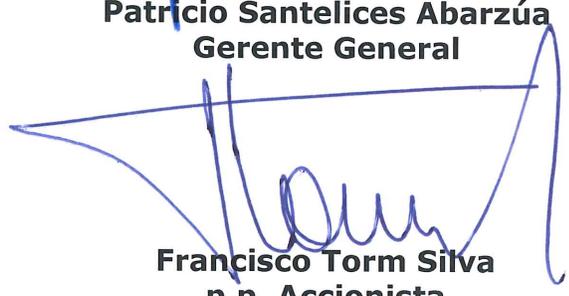
A lo cual la Junta aprobó por aclamación.

El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y no habiendo otros asuntos que tratar, pone término a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 9:43 horas.

  
**Julio Guzmán Herrera**  
Presidente del Directorio

  
**José Miguel Bellagamba Baldovino**  
Secretario

  
**Patricio Santelices Abarzúa**  
Gerente General

  
**Francisco Torm Silva**  
p.p. Accionista

  
**Carlos Meneses Caroca**  
p.p. Accionista

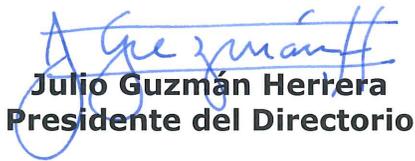
  
**Yoel Magendzo Dukes**  
p.p. Accionista



## CERTIFICADO

El Presidente del Directorio, los señores Julio Guzmán Herrera y José Miguel Bellagamba Baldovino, certifican que, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°435 que Regula la Participación Remotas a las Juntas de Accionistas, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las siguientes personas estuvieron comunicados simultánea y permanente me a través del medio tecnológico Zoom durante toda la Junta Ordinaria de Accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Representante</b>
Banco de Chile	Francisco Torm Silva
Credicorp Capital por Banco Santander Chile	Javiera Contente Infante
Tyndall Group por Banco Scotiabank	Danilo Radovic Bozo
Banco Itaú	Dimitri Iwanow Cianciarullo
Gestión Global Consultores por Banco de Crédito Inversiones	Yoel Magendzo Dukes
Econsult Capital por Banco del Estado Chile	Gonzalo Sanhueza Dueñas
Banco Internacional	Sebastian Salgó Duran
Banco Bice	Marcelo Clemente Cortés
Banco Security	Jorge Oñate Garrido
Banco Falabella	Carlos Meneses Caroca

  
**Julio Guzmán Herrera**  
Presidente del Directorio

  
**José Miguel Bellagamba Baldovino**  
Secretario

